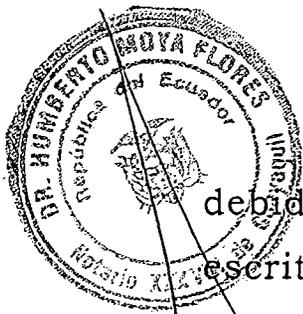


*No. 2017-09-01-038-P03620
**ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
LIMITADA QUE SE DENOMINA
SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA
CIA. LTDA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticinco de Agosto del dos mil diecisiete; ante mí, Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora **MARIA JOSE VALENZUELA ITAS**, a nombre y en representación de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el veinticinco de Agosto del dos mil diecisiete, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara tener una unión de hecho, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas

N° TRAMITE: 51150-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
06/09/17 2.1.1





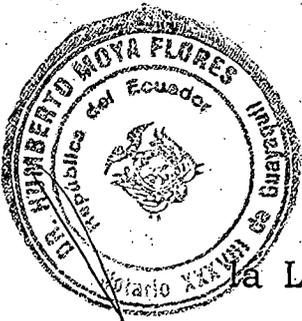
debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar por la cual conste la **REFORMA DE ESTATUTOS** de una compañía limitada. La misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA OTORGANTE.-** Concorre a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, la señora **MARIA JOSE VALENZUELA ITAS**, a nombre y en representación de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA..**, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el veinticinco de Agosto del dos mil diecisiete, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública celebrada el día veintinueve del junio del año dos mil diecisiete, ante el Doctor Humberto Moya Flores Notario trigésimo octavo del Cantón Guayaquil e



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, con fecha seis de Julio del dos mil diecisiete, la compañía limitada **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.** b) La junta General Extraordinaria de socios, en sesión celebrada el veinticinco de Agosto del dos mil diecisiete, resolvió lo siguiente: **1) Reformar el ARTÍCULO SEGUNDO.-** El objeto social de la compañía se dedicara a la actividad según lo dispuesto en el mandato número ocho artículo tres de La constitución política de la República. Tiene como objeto exclusivo la realización de actividades complementarias de vigilancia y seguridad privada, la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. **2) Autorización que se otorga al Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que se le confiere**



la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. En virtud de lo anteriormente expuesto, la señora **MARIA JOSE VALENZUELA ITAS**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General de Socios celebrada el veinticinco de Agosto del dos mil diecisiete, expresamente declaro reformado el Artículo Segundo del Estatuto donde se reforma el OBJETO SOCIAL de mi representada, y detallada tanto en el Acta certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de fecha veinticinco de Agosto del dos mil diecisiete, y que se incorpora a esta escritura pública.

TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.- La señora **MARIA JOSE VALENZUELA ITAS**, en calidad de Gerente General de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, declara libre y voluntariamente bajo juramento que no tiene ningún tipo de Contrato Público o Privado con entidades del Estado, y está catalogada como tipo Nacional. **CONCLUSION:** Agregue e incorpore usted señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios, para la perfecta validez y firmeza de esta Escritura. Abogado Banchon Arévalo Franklin Edgar,



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE
AGOSTO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la Compañía, ubicada en la Cdla. Sauces 4 bloque 64 Ofc. 103, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía denominada **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.S.A.**, con la asistencia de los siguientes Socios:

1.- MARIA JOSE VALENZUELA ITAS, por sus propios derechos, propietaria de **NUEVE MIL NOVECIENTAS** Participaciones Individuales, Acumulativa e Indivisibles de un dólar de los **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una; y pagado el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de **NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS**, lo que le da derecho a **NUEVE MIL NOVECIENTOS** votos.

2.- VERONICA ISABEL VALDIVIEZO PINEDA, por sus propios derechos, propietaria de **CIEN** Participaciones Individuales, Acumulativa e Indivisibles de un dólar de los **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una; y pagado el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de **CIEN DOLARES AMERICANOS**, lo que le da derecho a **CIEN** votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **diez mil dólares**, dividido en **diez mil** participaciones Individuales, Acumulativa e Indivisibles de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es:

- **Reforma a los estatutos de la compañía limitada**

- 1) Reforma de estatutos de la compañía limitada
- 2) Autorización a la Sra. **MARIA JOSE VALENZUELA ITAS**, en calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, para que celebre la escritura de Reforma del Estatuto, de la Compañía Limitada.

Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Abg. **BANCHON ARÉVALO FRANKLIN EDGAR** y como Secretario el Gerente General: Sra. **MARIA JOSE VALENZUELA ITAS**, puesto de acuerdo los Socios sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocidos los puntos a tratarse, el Presidente Ad-Hoc Abg. **BANCHON ARÉVALO FRANKLIN EDGAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Socios concurrentes y del número de Socios que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sra. **MARIA JOSE VALENZUELA ITAS** quien manifiesta:

- 1) Que es necesario Reformar el **ARTÍCULO SEGUNDO** del estatuto social de la compañía limitada, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto. Los Socios luego de liberar al respecto resuelven lo siguiente: En el **ARTICULO SEGUNDO** que se reforme el objeto social Reformar el **ARTÍCULO SEGUNDO** de los estatutos sociales de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, el mismo que dirá lo siguiente.- **ARTÍCULO SEGUNDO** El objeto social de la compañía se dedicara a la actividad según lo dispuesto en el mandato número ocho artículo tres de La constitución política de la República. Tiene como objeto exclusivo la realización de actividades complementarias



de vigilancia y seguridad privada, la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo.

A continuación el señor Presidente AD-HOC procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día.

- 2) Autorización del gerente general para que suscriba la respectiva escritura pública de Reforma del estatuto y lleve a efecto la legalización de la misma.

Los Socios **resuelven** aprobar por unanimidad los puntos tratados en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Sra. MARIA JOSE VALENZUELA ITAS, Sra. VERONICA ISABEL VALDIVIEZO PINEDA Y Abg. BANCHON ARÉVALO FRANKLIN EDGAR

CERTIFICO: Que siendo las 10:30 la presente acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil a los veinticinco días del mes de agosto del 2017.

MARIA JOSE VALENZUELA ITAS
GERENTE GENERAL - SOCIA

MARIA JOSE VALENZUELA ITAS
SECRETARIO

AB. BANCHON ARÉVALO FRANKLIN EDGAR
PRESIDENTE AD-HOC

VERONICA ISABEL VALDIVIEZO PINEDA
SOCIA

SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.



Guayaquil, 29 de Junio del 2017

Sra.

VALENZUELA ITAS MARIA JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud. Que los socios fundadores de la **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, hemos resuelto designarla a Ud. Como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía usted la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera **INDIVIDUAL**, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales.

La compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, se constituyo mediante Escritura Pública celebrada el 29 de Junio del 2017, ante la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil.

Muy Atentamente,

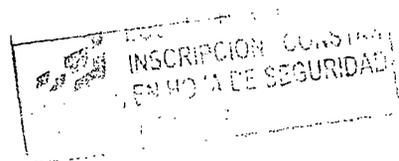
VALDIVIEZO PINEDA VERÓNICA ISABEL
SOCIO

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, Que antecede.- Guayaquil, 29 de Junio de 2017.

Sra.

VALENZUELA ITAS MARIA JOSE

C.C. 171689514-7





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 29.521
FECHA DE REPERTORIO: 06/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 08:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, de fojas 344 a 354, Registro Mercantil número 24.
2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA JOSE VALENZUELA ITAS**, de fojas 29.275 a 29.278, Registro de Nombramientos número 7.956.-
3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, a favor de **ANA LUISA RODRIGUEZ WELLINGTON**, de fojas 29.279 a 29.282, Registro de Nombramientos número 7.957.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADERNA

RAZCADERNA

RAZCADERNA

RAZCADERNA


Ab. Angel Aguilar Aguilar
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADO

Guayaquil, 07 de julio de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0145610

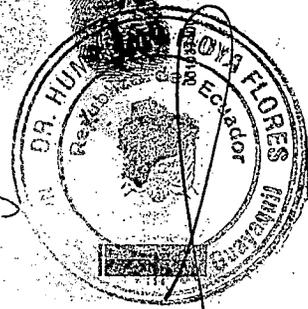
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 171689514-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALENZUELA ITAS
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 15 11:38:30
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM
E234312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ITAS MARIA OLIMPIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUA Y AQUIL
2016-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-15

Director General
Fecha del Ccolado



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

058
JUNTA No.

058 - 151
NUMERO

1716895147
CEDULA



VALENZUELA ITAS MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYACUIL CANTON ZONA 2
TARQUI PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

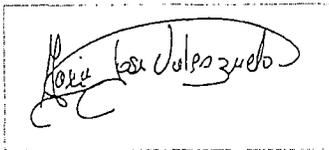
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTE DE LA JRV

IMP:JGM.MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716895147

Nombres del ciudadano: VALENZUELA ITAS MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: RODRIGUEZ WELLINGTON ANA LUISA

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: VALENZUELA JUAN JOSE

Nombres de la madre: ITAS MARIA OLIMPIA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-048-69193



175-048-69193



Ing. Jorge Troya Fuertes

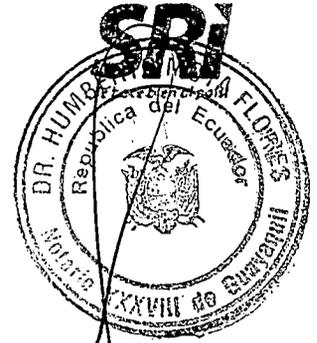
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993036803001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALENZUELA ITAS MARIA JOSE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/07/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 06/07/2017
FEC. INSCRIPCION: 13/07/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

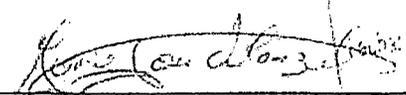
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES CUATRO Número: S/N Bloque: 64
 Oficina: DPTO. 103 Referencia ubicación: DIAGONAL AL MERCADO DE SAUCES CUATRO Celular: 0969482782 Email:
 forzadeltagerencia@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

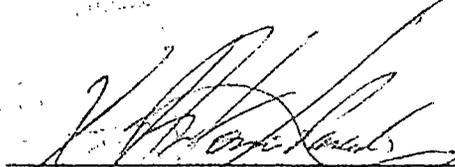
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XAPH221116 **Lugar de emisión:** MILAGRO/AVENIDA 17 DE **Fecha y hora:** 13/07/2017 15:02:27



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0993036803001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

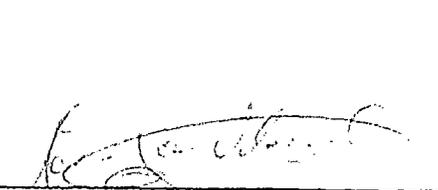
No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 13/07/2017
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES CUATRO Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL MERCADO DE SAUCES CUATRO Bloque: 64 Oficina: DPTO. 103 Celular: 0969482782 Email: forzadeltagerencia@gmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XAPH221116 Lugar de emisión: MILAGRO/AVENIDA 17 DE Fecha y hora: 13/07/2017 15:02:27

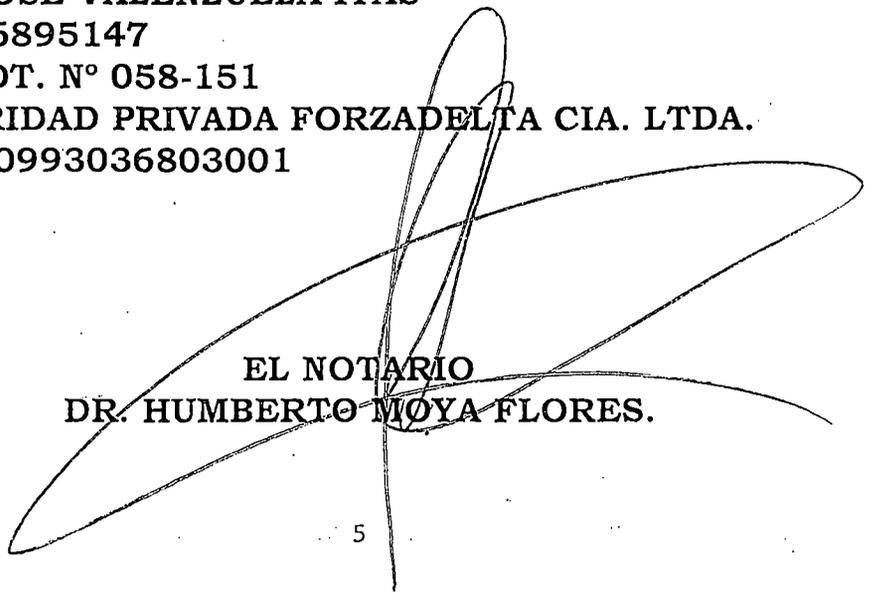


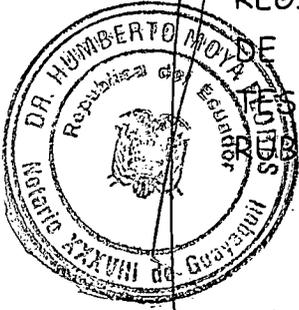
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Matricula cero nueve dos cero uno cinco
uno. Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi
registro, formando parte integrante de la presente
escritura pública, todos los documentos habilitados
que se han considerado pertinentes para dar la
solemnidad que requiere el presente instrumento
público. La otorgante se identifica con el certificado
obtenido del Sistema Nacional de Identificación
Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la
resolución número cero setenta y ocho guión dos mil
dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.-
Leída que le fue la presente escritura de principio a
fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente,
éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se
afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo,
el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**


MARIA JOSE VALENZUELA ITAS
C.C. 1716895147
CERT. VOT. N° 058-151
p. SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.
RUC. No.0993036803001


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES, QUE SELLO, IMPRIMO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 25 DE AGOSTO DEL 2017

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Factura: 001-007-000010317

20170901038001306



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901038001306



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (13:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO DE CONTRATO:	

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALENZUELA ITAS MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716895147
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.711
FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:08:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrita: Escritura Pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA. LTDA.**, de fojas **418 a 426**, Registro Vigilancia y Seguridad Privada número **30**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37711



UD-1L'E009D'FLGRP00DJH0



R00'0LMVDF9LE31GHVGHXQDPD



RLURMUNSHU0URCDUXSHG



RHHUHXJ90HE'D.VLQQRSDU

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 01 de septiembre de 2017.

REVISADO POR:

Nº 0174089

